



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Acta CCC núm. 034-2024

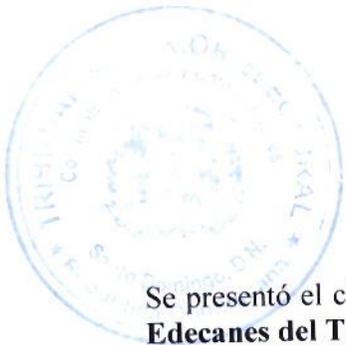
Proceso núm. TSE-CCC-CM-006-2024.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), a las diez horas y treinta minutos (10:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henri Cuello Ramírez, Director Jurídico; el Licdo. José Joaquín Joa Figueero, Director Administrativo; Licda. Celsa Contreras Almonte, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; en la sala de sesiones Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

**Proceso TSE-CCC-CM-006-2024. Servicios de Confección de Uniformes para Edecanes del TSE.**

- Presentación de expediente.
- Revisión y validación de especificaciones técnicas.
- Validación de certificación de existencia de fondos.
- Designación de peritos.

Comprobada la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal, el representante del Magistrado Presidente, **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión.



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Se presentó el citado expediente, relativo a los “**Servicios de Confección de Uniformes para Edecanes del TSE.**”

Se dio inicio con la intervención de la Analista de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien explicó que el proceso de compra objeto de la presente acta se generó a partir de la necesidad de los Servicios de Confección de Uniformes para Edecanes del TSE.

A continuación, quedó evidenciada la debida existencia de los fondos solicitados por el Departamento de Compras y Contrataciones, con relación al Exp. núm. TSE-056-2024, mediante la certificación de existencia de fondos núm. 056/3/2024, de fecha 19 de marzo del 2024, emitida por la Dirección Financiera de esta institución, por un monto de Cuatrocientos Siete Mil Ochocientos Ocho pesos dominicanos con 00/100 (RD\$407,808.00).

(Se consigna certificación de fondos en la página siguiente)



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



Doc. No.
056/3/2024

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**

Fecha:
19/3/2024

**REQUERIMIENTO:** Departamento de Compras y Contrataciones

Yo, **Alexi Martínez Olivo**, en mi calidad de Director Financiero de este Tribunal Superior Electoral,

**CERTIFICO:**

Que este Tribunal Superior Electoral, cuenta con la debida apropiación de fondos en el presupuesto del año 2024, para la contratación que se especifica en el expediente No. **TSE-056-2024**, detallado a continuación:

Unidad Requiere	Código	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Precio Total Estimado RDS
Departamento de Protocolo	53102710	Dieciocho (18) Conjuntos de Chaqueta y pantalón de hombres en Casimir Italiano Negro.	Servicio	1	322,848.00
	53101602	Dieciocho (18) camisas de hombres, mangas largas en algodón, blancas.	Servicio	1	46,728.00
	53102710	Dos (2) Conjuntos de Chaqueta y pantalón de mujer en Casimir Italiano Negro Mujer	Servicio	1	24,780.00
	53101602	Dos (2) camisas de mujer, mangas largas en algodón, blancas.	Servicio	1	5,192.00
	53102502	Diez (10) corbatas negras	Servicio	1	8,260.00

**TOTAL GENERAL RDS407,808.00**

**Total, general: Cuatrocientos Siete Mil Ochocientos Ocho pesos con Pesos con 00/100.**

**Procedimiento:** El procedimiento a utilizar es **Compra Menor**, para que conste, firmo la presente certificación.

**Alexi Martínez Olivo**  
**Director Financiero**  
Amyp



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

A seguidas, fueron presentadas las especificaciones técnicas elaboradas sobre este proceso de compra, según se describe a continuación:



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR  
Núm. TSE-CCC-CM-006-2024**

**SERVICIOS DE CONFECCIÓN DE UNIFORMES PARA  
EDECANES DEL TSE**

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Abril, 2024



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



**1- Objetivo y alcance**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para los servicios de confección de uniformes para edecanes del TSE, con el proceso Núm. TSE-CCC-CM-006-2024.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**2- Cronograma de actividades del proceso**

Actividades	Periodo de ejecución
Fecha de publicación de invitación	17 de abril del 2024
Fecha límite para preguntas	19 de abril del 2024, hasta las 4:00 P.M.
Fecha para respuestas	23 de abril del 2024
La fecha límite para enviar oferta	25 de abril 2024, hasta las 10:30 A.M.
Acto de apertura de propuestas.	25 de abril del 2024
Verificación, validación y evaluación del contenido de la propuesta	Hasta 30 de abril del 2024
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	Hasta 2 de mayo 2024
Periodo de subsanación de ofertas por parte de los oferentes	Hasta 6 de mayo 2024, hasta las 4:00 P.M.
Adjudicación	Hasta 8 de mayo 2024
Notificación de Adjudicación	Hasta cinco (5) días hábiles después de la adjudicación

**3- Descripción de los bienes y/o servicios**

Constituye el objeto de la presente convocatoria servicio de confección de uniformes para edecanes del TSE de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

Ítems	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Requiere muestra
1	53102710	Dieciocho (18) Conjuntos de Chaqueta y pantalón de hombres en Casimir Italiano Negro.	Servicio	1	Muestra de tela
2	53101602	Dieciocho (18) camisas de hombres, mangas largas en algodón, blancas.	Servicio	1	Muestra de tela
3	53102710	Dos (2) Conjuntos de Chaqueta y pantalón de mujer en Casimir Italiano Negro Mujer	Servicio	1	Muestra de tela
4	53101602	Dos (2) camisas de mujer, mangas largas en algodón, blancas.	Servicio	1	Muestra de tela
5	53102502	Diez (10) corbatas negras	Servicio	1	Muestra de tela

**4- Recepción de Propuesta/ Sobre:**

La presentación de propuestas se realizará en el Tribunal Superior Electoral, ubicado en el 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, hasta las 10:30 A.M., el veinticinco (25) de abril del año 2024.

Las ofertas se abrirán en la fecha y hora indicadas en estas especificaciones técnicas o en sus alcances sobre prórrogas, en el lugar y con las formalidades que se hayan indicado. El acto de apertura sólo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito. En este caso se procederá a levantar acta en la que se harán constar los motivos de la postergación.

**5- Presentación de Propuesta/ Sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social).

Firma del Representante Legal.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**

**COMPRA MENOR NO.: TSE-CCC-CM-006-2024**

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809 535-0075 ext. 5085.

**6- Documentación a presentar:**

**A- Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

**B- Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción del servicio). (NO SUBSANABLE)
- Muestra de la tela (NO SUBSANABLE)

**Nota:** Los oferentes que no presenten las muestras requeridas serán descalificados del procedimiento

**C- Documentación para presentar Oferta Económica:**

Presentación Formulario de Oferta Económica, debidamente completado, los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentarán su oferta en



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) y monto total ofertado. Es obligatorio presentar en su propuesta económica las características y especificaciones técnicas de los bienes/servicios ofertados.

**7- Condiciones de pago**

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de almacén o certificación de recibido conforme y la presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica.

En caso de que el adjudicatario del proceso sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el Tribunal Superior Electoral entregara un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor contratado, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

**8- Criterios de evaluación**

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas; de conformidad con el artículo 4 numeral 2 y 3 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

Criterio de Evaluación Credenciales		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta		
2	Formulario de Información sobre el Oferente		
3	Registro Mercantil.		
4	Registro de Proveedor del Estado (RPE), dentro del rubro objeto de la presente contratación.		
5	Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).		
6	Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)		
7	Carta compromiso de entrega.		
8	Aceptación de las Condiciones de Pago.		

Criterio de Evaluación Técnica		Cumple	No Cumple
1	Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto No. 3. descripción de los bienes.		
2	Muestra de la Tela		

**9- Criterios de Adjudicación**

La adjudicación se hará a un único oferente, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

**10- Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 45 días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo establecido serán eliminadas sin más trámite.



*[Handwritten marks and signatures]*



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**11- Tiempo y lugar de entrega**

El oferente adjudicado deberá entregar en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, a partir de la notificación de la orden de servicio.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados en las oficinas de la Sede Central del Tribunal Superior Electoral, edificio del INDHRI, Quinto piso, Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes, de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, República Dominicana.

El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Cinthya montes de Oca

**Departamento:** Compras y Contrataciones.

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral.

**Dirección:** Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, 5to piso del edificio del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional.

**Teléfono:** 809-535-0075 Ext.5085

**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do)

Las presentes Especificaciones Técnicas fueron aprobadas por el Comité de Compras y Contrataciones, en fecha diecisiete (17) abril del dos mil veinticuatro (2024):

  
Lic. Rubén Darío Cedeno Brea  
Secretario General

  
Dr. Henri Cuello Ramirez  
Director Jurídico

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
Directora Planificación y Desarrollo

  
Licda. Celsa Convens Amonte  
Encargada de la Oficina de  
Acceso a la Información

  
Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa  
Director Administrativo

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
en representación del Magistrado  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Vistos y examinados los documentos precedentemente indicados, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones adoptaron a unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

*Se aprueba el presente procedimiento del proceso núm. TSE-CCC-CM-006-2024, sobre los "Servicios de Confección de Uniformes para Edecanes del TSE", validándose la invitación (contentiva de las Especificaciones Técnicas), que ha sido emitida al efecto y consignada anteriormente, la cual forma parte de este proceso, todo de conformidad con lo estipulado en el artículo 26 y sus diferentes acápites, del Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

*Se designan como peritos evaluadores en el presente proceso de compra a los señores: Yadira del Carmen Oviedo Rojas, Encargada, División de Protocolo; Maria Esthela Vásquez Almonte Coordinadora, Departamento de Protocolo y Pamela Nicole Gonell Marte, Sub-Directora, Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación; peritos designados a los fines de evaluar las ofertas recibidas y rendir el informe pericial, correspondiente a los miembros de este Comité.*

Tercera Resolución:

*Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Libre Acceso a la Información de este Tribunal Superior*

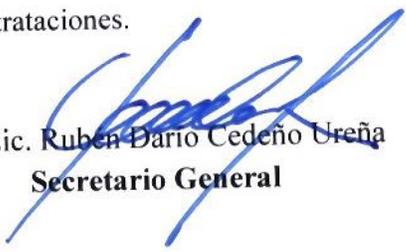


**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
REPÚBLICA DOMINICANA**

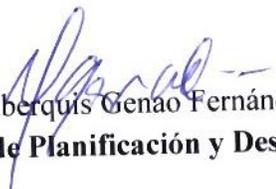
**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

*Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.*

Finalmente, siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), sin más que tratar, el Magistrado Fernando Fernández Cruz, en representación del Magistrado Presidente de este Tribunal Superior Electoral, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman el indicado Comité de Compras y Contrataciones.

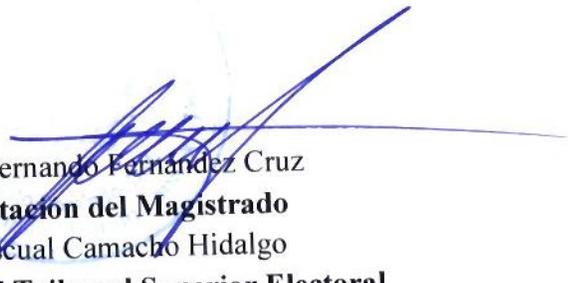
  
Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña  
**Secretario General**

  
Dr. Henrri Cuello Ramírez  
**Director Jurídico**

  
Ing. Yuberquis Genao Fernández  
**Directora de Planificación y Desarrollo**

  
Lic. José Joaquín Joaquín Figueroa  
**Director Administrativo**

  
Licda. Celsa Contreras Almonte  
**Encargada de la Oficina Acceso a la Información**

  
Juez Titular Fernando Fernández Cruz  
**en representación del Magistrado**  
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo  
**Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral**